



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/O5

ACTA No. 5

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 9:15 horas del 23 de marzo del 2017, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, en la Sala Revolución de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior
- IV.- Proyecto de Dictamen
 - A. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Ejecutivo del Estado para que, en uso de sus atribuciones tenga a bien proponer a este H. Congreso la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- V.- Reunión con la Dra. Cecilia Olague Caballero Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado.
- V.- Asuntos Generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Patricia Jurado Alonso, en funciones de Secretaria de la Comisión, procede a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO HEVER QUEZADA FLORES
DIPUTADA PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO
DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/O5

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 23 de marzo del año 2017, instalados en la Sala Revolución del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los diferentes Grupos Parlamentarios de los Partidos y Representaciones de Partidos.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación, levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente somete a la consideración de los diputados aquí presentes, el acta de la reunión anterior para su aprobación, misma que previamente fue hecho de su conocimiento; para lo cual, le solicitó al Secretario, pregunte a los Legisladores, si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta, para posteriormente someter a su aprobación el contenido.

Por lo que el Diputada Secretaria, pregunto a los Legisladores, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la reunión celebrada el día 26 de enero del año 2017, misma que fue distribuida, con toda oportunidad, no existiendo objeción alguna, por parte de los Diputados presentes, se somete a votación el contenido del Acta, misma que es aprobada.

IV.- En el punto cuatro, el Diputado Presidente, solicita a la secretaría técnica dar lectura a las consideraciones del proyecto de dictamen que recae en la iniciativa con carácter de acuerdo, a efecto de exhortar al Ejecutivo del Estado para que, en uso de sus atribuciones tenga a bien proponer a este H. Congreso la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Procediendo con lo anterior se procede a la lectura de las consideraciones y el acuerdo quedando en los siguientes términos: La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua exhorta, de manera atenta y respetuosa, al titular del Poder Ejecutivo del Estado a fin de que tenga a bien analizar la viabilidad y factibilidad de crear la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Instruyendo a la Secretaría de Hacienda, para que realice los estudios de viabilidad y factibilidad técnica y financiera, para con ello estime las previsiones presupuestarias necesarias para el adecuado cumplimiento de las facultades de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para el ejercicio fiscal del año 2018.



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/O5

Acto seguido, el Diputado Presidente solicita al secretario, pregunte a los diputados si desean hacer algún comentario u observación respecto del proyecto de dictamen que se está analizando.

Abriendo con ello el debate por parte de los Diputados y asesores manifestando los diferentes fundamentos y argumentos por lo que una vez que estuvo lo suficientemente discutido el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Secretaria proceda a la votación e informe el resultado a la presidencia.

Acto seguido la Diputada Secretaria pregunta a los integrantes si están de acuerdo con la propuesta planteada, para lo cual los presentes manifiestan estar a favor del contenido del resolutivo del dictamen.

Procediendo a tomar la votación del dictamen anteriormente leído y discutido por lo que es aprobando por unanimidad de los presentes conforme a los siguientes resultados:

Diputado Hever Quezada Flores **a favor**
Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso **a favor**
Diputada Martha Rea Y Pérez **a favor**

Por lo que se instruye al secretario técnico, haga los trámites correspondientes con el fin de que el dictamen en cuestión sea incorporado en la orden del día, de alguna de la sesiones del pleno para su desahogo.

V.- Respecto del punto cinco de la orden del día, el Diputado Presidente da la bienvenida a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado, informando a los Diputados Presentes que la Presencia de la Doctora Cecilia Olague Caballero es con el fin de que la Comisión tenga conocimiento de Proyecto de Remediación del área de Avalos.

Procediendo a dar el uso de la palabra a la Doctora Olague para que realice su presentación del programa anteriormente mencionado.

V.- En el último punto del Orden del Día, la Diputada en funciones de Secretaria, Patricia Jurado Alonso, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

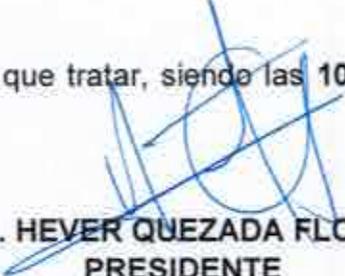


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/05

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 10:21 horas, se da por concluida la reunión.


DIP. HEVER QUEZADA FLORES
PRESIDENTE


DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

Las firmas de la presente hoja corresponden al acta número cuatro de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente celebrada el día 23 de marzo del 2017